

INFORME DE
 ACTIVIDADES DE COMISIÓN



Fecha del Informe: 28 11 2011
 dd mm aaaa

Comisión: ICHITAIP-IC-CAP-018-2011

Periodo de la Comisión: 23 11 2011 a 26 11 2011
 dd mm aaaa dd mm aaaa

Dirigido a: (nombre, puesto)

CONSEJO GENERAL DEL ICHITAIP

Nombre del(la), Comisionado(a):
 Puesto:

CLAUDIA ALONSO PESADO
Consejera

Sitio de la Comisión: (ciudad, estado, país) **Tijuana, Baja California.**

Objetivo de la Comisión:

Atender la invitación del Secretario de Educación del estado de Baja California para participar como conferencista y como tallerista los días 24 y 25 de noviembre dentro del "8º Foro de Cultura de la Legalidad, Transparencia y Rendición de Cuentas."

Resultados Obtenidos:

- 1.- El evento se desarrollo de conformidad al Programa, agregándose la firma entre autoridades educativas y la Asociación Civil México Unido Contra la Delincuencia (MUC AC.); teniéndose el primer día (24 de noviembre) tres conferencias, la firma del convenio y una feria con stand's en donde se expusieron las experiencias más relevantes en materia de Cultura de la Legalidad desarrolladas por las distintas dependencias de gobierno; el segundo día (25 de noviembre) se trabajaron los talleres y una conferencia.
- 2.- El evento fue inaugurado por el Subsecretario de Planeación y Administración del Sistema Educativo Estatal, C.P. Gerardo Rocha Centeno, acompañándolo en el presidium el Director de Participación Social y Formación Valoral, José Barba Castro, el director de la Sociedad de Ciencias Forenses, Jesús Alfonso Pérez M., la Directora del Centro de Cultura de la Legalidad, Lda. Sandra Magaña Ríos, y por el Coordinador de México Unido Contra la Delincuencia A.C.
- 3.- Las y los participantes fueron servidores(as) públicos(as) y docentes del estado de Baja California.

4. Día 24 de noviembre:

- 4.1. Una vez inaugurado el evento se procedió a la firma del convenio de colaboración y coordinación entre Gobierno del Estado de Baja California a través de la Secretaría de Educación y la Asociación Civil México Unido Contra la delincuencia.
- 4.2. El primer conferencista fue el Mtro. Salvador Ramírez Carrillo, miembro del Consejo de Valores y Cultura de la Legalidad. Monterrey, N.L., con su ponencia "Corrupción , el cáncer de todos los pueblos", quien en su ponencia hace ver la importancia de recuperar actitudes humanas como el saludo, el abrazo, la atención para la construcción de relaciones interpersonales, más cercanas que nutran y alimenten la autoestima y la condición humana. Revisa aquellos aspectos culturales que han llevado a la pérdida de valores y hace una remembranza de ciertos juegos tradicionales que permitían desarrollar habilidades no sólo motrices y cognitivas, sino de tolerancia y convivencia armónica. Invitó al público presente a recuperar la esperanza para impulsar el cambio de rumbo que lleve a fortalecer la convivencia pacífica y armónica.
- 4.3. El segundo conferencista fue el Lic. Adrián Alcalá Méndez, Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California, con la ponencia "La Transparencia en la Rendición de Cuentas", presentó los preceptos constitucionales, doctrinarios y jurídicos del derecho de acceso a la información pública y la transparencia, apuntando su relevancia y vínculo con el ejercicio de la función pública apegada a la legalidad. Así mismo presentó un estudio comparado de las leyes de

transparencia del país en cuanto las obligaciones de transparencia que señalan las Leyes bajo el rubro de información pública de oficio o información mínima a transparentar, estudio por demás relevante e interesante.

4.4. La tercera conferencia fue presentada por la suscrita del presente informe, bajo el título "*Retos para una nueva escuela pública: el derecho de acceso a la información pública la transparencia y la rendición de cuentas en la formación y gestión escolar*", en la que abordé desde una perspectiva histórica el proceso de construcción de la vida democrática en México, identificando dos vías: la electoral, que deriva en la democracia representativa y su crisis; y la del ejercicio del poder democrático como forma de vida, vía que está ausente y prácticamente ha avanzado muy lenta y sin influir en la transformación del ejercicio del poder que ha derivado en la profundización de la corrupción, y de la resistencia a la transparencia y rendición de cuentas, lo que afecta el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Desde este punto abordé la necesidad de "formar para transformar esta situación estructural", y ubico el análisis en la educación y la escuela como parte del producto social que también se resiste a transformarse. Acabo revisando cómo la reforma de la educación de la educación básica (RIEB), incorpora los temas de transparencia, rendición de cuentas, derecho de acceso a la información pública y derecho de protección de datos personales y derecho a la intimidad, y hago explícito cómo la RIEB, establece como eje pedagógico la transformación del liderazgo en la escuela para que sea horizontal, transparente y que rinda cuentas, lo que seguramente impulsará el cambio de escuela, y más cuando las otras instituciones de manera coordinada con el sector educativo llevemos a cabo acciones que refuercen desde el programa de estudios, los libros de texto gratuitos y la gestión escolar la educación en derechos humanos, basada en los principios de la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas. (Se adjunta ponencia).

5. Día 25 de noviembre:

5.1. Iniciaron los trabajos a las 8:30 a.m. con los talleres, ofreciéndose seis, uno de ellos impartido por la que suscribe el presente informe con el nombre: "*La revalorización de la función del (de la) servidor(a) público(a)*" Se inscribieron en el taller 26 servidores(as) públicos(as), pertenecientes a la Comisión Estatal del Agua y Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada y de Tecate, Seguro Popular, Policía Municipal, ISSTECALI, Registro Público de la Propiedad, Instituto de la Vivienda y del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, entre otros.

El taller se desarrolló a partir de las actividades 1, 2 y 3 de la carta descriptiva adjunta, misma que fue ajustándose por cuestión de tiempos, trabajándose de manera conjunta las actividades 2 y 3 y se fue haciendo análisis teórico conceptual aplicado sobre los temas del derecho de acceso a la información, la rendición de cuentas y la clasificación de la información, en cada producto del trabajo de cada equipo, con ajustes en el desarrollo de la actividad 2 y 3 para ir identificando.

5.2. El cuarto conferenciante fue el Mtro. Octavio E. Arroyo Zavala, Coordinador del Área Educativa Cultura de la Legalidad, quien después de exponer cómo y cuando nace MUC, y proporcionar datos del grado de corrupción en que vive México, deriva su exposición en torno lo que es el derecho de acceso a la información y la transparencia y su vínculo con la cultura de la legalidad y el freno a la corrupción.

Compromisos Establecidos:

- 1.- Continuar con el intercambio de experiencias.
- 2.- Con la Asociación Civil, México Unido Contra la Delincuencia, a través del Mtro. Octavio Arroyo, revisar la propuesta de participar en la elaboración del manual para docentes de la asignatura estatal, de formación ciudadana bajo el programa de estudios 2011.

Comentarios adicionales:

- 1.- Se adjunta el programa, la ponencia y la carta descriptiva elaborada para el taller, la lista de asistentes y las constancias de reconocimiento.

INFORME DE ACTIVIDADES DE COMISIÓN

- 2.- Se relaciona en documento adjunto el material que se trajo y se pone a disposición de la dirección de capacitación.
- 2.- El traslado aéreo, hospedaje y alimentación fue pagada por el Centro de Cultura de la Legalidad de Baja California. Gastos de traslado local y alimentos de días de traslado (23 y 26 de noviembre) los cubrí con viáticos del Ichitaip.

Declaro bajo protesta de decir verdad que fui enterado(a) del objeto y alcance de la Comisión que desempeñé, que los datos contenidos en este formato son ciertos y que estoy enterado(a) de las sanciones a las que puedo hacerme acreedor(a), tanto por el incumplimiento de la Comisión como por la falsedad de tales datos.

Comisionada
CLAUDIA ALONSO PESADO
CONSEJERA PROPIETARIA


Firma